

2013 - 2014 - Sesión Ordinaria de la
Asamblea Legislativa - 2013



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8769/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2723 (01-08-2013) – APRUEBASE EL CONVENIO MARCO DE ADHESION PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS III ENTRE EL ESTADO NACIONAL, REPRESENTADO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA NACION Y EL GOBIERNO DE LA PCIA. DE LA PAMPA.-

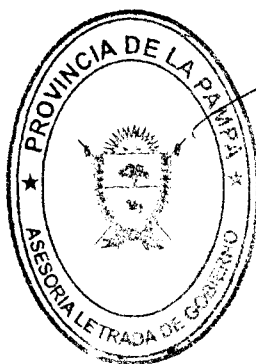
DICTAMEN ALG N° 109/13.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2723, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, - 6 AGO 2013



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA